





ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO "BIOMASA PARA USO TÉRMICO"

Habiéndose convocado el día 23 de abril de 2024 dos ayudas para la realización del curso indicado en el asunto, se ha recibido una única solicitud.

Al no recibir ninguna solicitud, se quedan desiertas ambas ayudas.

Para que surta a los efectos oportunos, firmo en Puerto Real a 27 de mayo de 2024.

Fdo. Andrés Pastor Fernández

Director Académico del Aula Universitaria de Ingeniería

Universidad de Cádiz